**LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DE CÓDIGO No. 4232000-805-2021**

**CERTIFICA QUE:**

Que (el/la) ASOCIACION ASECUM , identificado con NIT No. 830076389, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4232000-805-2021, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 14 de julio de 2021 y el 31 de julio de 2021. Teniendo en cuenta que:

| CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO | INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN |
|---|---|
| El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato. | SI . |
| Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia. | SI . |
| Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso. | SI . |
| Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes. | SI . |
| Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar. | SI . |

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de veinticuatro millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos ochenta pesos m/cte. ( $24,480,680.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FE18 SIGA 1-2021-24717 del 13 de agosto de 2021.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|---|---|---|---|---|
| 1170 | 13102020206 | Capacitación | | 24,480,680.00 |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal | Nombre del Rubro Presupuestal | Centro de Costo | Vr Centro Costo |
|---|---|---|---|---|
| 1170 | 13102020206 | Capacitación | DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO | 24,480,680.00 |

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de agosto de 2021.

ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO
Directora De Talento Humano

**Solicitud No: 5272**